



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 1 plaza de Coordinador/a Escuela Infantil, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 1 plaza de Coordinador/a Escuela Infantil, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Eva Medina	***2491*.*
Sabina García	***3249*.*
Mª Ascensión López	***6237*.*
Mª Jesús Alcázar	***6989*.*
Miriam Elvira	***3649*.*

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 13 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://aytosantacruzdelazarza.sedelectronica.es/info>.

En Santa Cruz de la Zarza, a 9 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, José Antonio Valencia Martínez.
Nº. I.-715